

## INICIATIVA DE CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE “INTEROCEÁNICA SUR - INTEGRANDO CONSERVACIÓN Y DESARROLLO”

Esta Iniciativa es un emprendimiento conjunto de empresas, peruanas y brasileñas y organizaciones no-gubernamentales internacionales y locales para aportar al desarrollo sostenible de la zona de influencia directa e indirecta del Corredor Vial Interoceánico Sur, contribuyendo a la consolidación del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró

### 1. Marco Institucional

La Concesionaria Interoceánica Sur esta conformada por las empresas Constructora Norberto Odebrecht S.A., Graña y Montero S.A.A., JJC Contratistas Generales S.A. e Ingenieros Civiles y Contratistas Generales S.A.. En el año 2005, la Concesionaria para la Interoceánica Sur, suscribe un contrato con el Estado Peruano para la construcción, la operación y el mantenimiento de los tramos 2 y 3 del Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú-Brasil (703 Km.). Para desarrollar las labores de construcción de los tramos 2 y 3, la Concesionaria Interoceánica Sur ha contratado la empresa CONIRSA,

Odebrecht, con 28 años de actuación ininterrumpida en el Perú y con larga experiencia internacional en proyectos de infraestructura, es el socio mayoritario de la concesionaria y de la constructora y es una de las precursora en Brasil de promocionar acciones sociales, desarrollando proyectos de educación, salud y medio ambiente y apoyando a iniciativas de carácter cultural.

Conservación Internacional y ProNaturaleza son organizaciones no-gubernamentales, de carácter internacional y local respectivamente, cuya misión común es contribuir a la conservación de la diversidad biológica del Perú, propiciando para ello la gestión integral de las áreas protegidas y corredores de conservación en el marco del desarrollo sostenible y de una mejor calidad de vida de las poblaciones aledañas.

La coincidencia de estas organizaciones en su preocupación por el desarrollo sostenible y la gestión adecuada de los recursos naturales en el área de influencia del corredor vial, sumado a las políticas de responsabilidad socio-ambiental de Odebrecht y CONIRSA y a la experiencia en la ejecución y liderazgo de programas de conservación y desarrollo sostenible de CI y ProNaturaleza, propiciaron un acuerdo de voluntades entre todas estas instituciones que se tradujo en el diseño de una **Iniciativa de Conservación y Desarrollo Sostenible “Interoceánica Sur – Integrando Conservación y Desarrollo”**.

### 2. Antecedentes y justificación

La región de influencia de los tramos 2 y 3 del Corredor Vial Interoceánico Sur presenta una realidad socioeconómica muy compleja, donde la riqueza natural y cultural contrasta con índices de pobreza muy preocupantes, principalmente en la región alto-andina. Es importante señalar que la obra atraviesa el hotspot mundial de biodiversidad, conocido como “Andes Tropicales” y el Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró, lo que requiere un tratamiento específico.

Si bien el ámbito -principalmente el tramo ubicado en Madre de Dios- corresponde en gran medida a áreas con algún tipo de manejo (áreas protegidas y concesiones de

aprovechamiento de recursos) y se realizan actividades económicas con un gran potencial como el aprovechamiento de castaña en la región de Madre de Dios y la cría de camélidos en la región de Cuzco; el ordenamiento territorial dista mucho de estar consolidado y muchas de las actividades que se realizan fuera de las áreas con manejo no se corresponden con la aptitud del suelo, ni las prácticas de aprovechamiento que se realizan son las adecuadas para los diversos ecosistemas de las regiones por las cuales pasa el corredor vial. Adicionalmente, las actividades que se realizan tanto dentro como fuera de las concesiones y los terrenos titulados no siempre son rentables para los pobladores, lo que a veces conlleva a la realización de actividades que generan impactos negativos en los ecosistemas e incluso de carácter ilegal.

Esta situación podría agravarse si los impactos negativos -principalmente los indirectos- producidos por el asfaltado del corredor vial interoceánico no se identifican y mitigan adecuada y oportunamente. Por los motivos expuestos y con la finalidad de potenciar los impactos positivos y de minimizar los impactos negativos que se generen, es necesario desarrollar una serie de acciones que contribuyan al ordenamiento territorial y a la generación de oportunidades de desarrollo para la población conciliadas con la conservación de los recursos naturales y de la biodiversidad. La iniciativa generará una experiencia que servirá como referente para grandes obras de infraestructura.

### 3. Descripción de la iniciativa

La iniciativa plantea un movimiento en pro del desarrollo local que, a través de la ejecución de programas productivos sostenibles, concertados con la población local y acordes con la vocación del territorio, impulsen la conservación de los ecosistemas y fortalezcan la gobernanza y gestión local en las regiones de Cusco, Madre de Dios y Puno en lo que corresponde al área de influencia de los tramos 2 y 3 del Corredor Vial Interoceánico Sur; potenciando de esta manera su valor productivo actual, salvaguardando su potencial a futuro y contribuyendo al mantenimiento de la conectividad ecológica del Corredor de Conservación Vilcabamba Amboró.

La estrategia general de la Iniciativa está basada en la creación de Núcleos de Desarrollo Locales, en cinco puntos estratégicos a lo largo del corredor vial (Ccacta, Marcapata, Quincemil, Puerto Maldonado e Iberia), con la finalidad que éstos sean los promotores de negocios productivos sostenibles y que coordinen acciones para viabilizar y fortalecer concesiones y áreas de conservación privadas en puntos de conectividad biológica previamente estudiados y siempre en estrecha concertación con las comunidades locales.

Los Núcleos de Desarrollo Local se fortalecerán a partir de los éxitos de los proyectos inicialmente propuestos en la iniciativa y crecerán a través de la identificación oportuna e implementación de nuevos proyectos, generando un ciclo dinámico de desarrollo regional.

La Iniciativa se basa en la ejecución de 14 proyectos agrupados en 4 programas:

**Programa de Turismo y Artesanía** cuyo objetivo es impulsar el desarrollo del macro-producto turístico "Interoceánica", consolidando un flujo de demanda anual que permita general empleo neto y adecuado para la población local.

**Programa de Eco-negocios** cuyo objetivo es impulsar negocios rentables, con capacidad de generación de empleo local, compatibles con la conservación del medioambiente y de la

biodiversidad, a partir de las potencialidades locales en materia de territorio y recursos naturales.

**Programa de Conservación de la Biodiversidad** cuyo objetivo es consolidar un mosaico de espacios productivos sostenibles, valiéndose del marco legal existente y contribuyendo con la mitigación de los impactos indirectos, propiciando la conservación del valor productivo actual y potencial, así como de los valores biológicos y ecológicos del área núcleo del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró.

**Programa de Gobernanza y Fortalecimiento de Capacidades Locales** cuyo objetivo es fortalecer las capacidades para la gobernanza local y la gestión para el desarrollo sostenible, al interior de los núcleos territoriales de desarrollo local identificados, consolidando y viabilizando de esta manera las oportunidades productivas rentables en un marco de conservación de la biodiversidad y mejora de la calidad de vida de los pobladores. Es necesario señalar, que este programa ha sido concebido como un eje transversal de la iniciativa, considerando como sujetos de intervención a los órganos de coordinación local, los ejecutores de proyectos productivos, el Comité de Gestión de la Reserva Nacional Tambopata y posiblemente a una red local de iniciativas de conservación.

Adicionalmente se tiene previsto desarrollar e incorporar proyectos de mediano plazo, siendo algunas ideas fuerza para estos proyectos: Secuestro de carbono, certificación de bosques maderables, agroforestería, reforestación, cadena de valor de la castaña y de látex, implementación de tecnologías limpias en el aprovechamiento de los residuos de la industria forestal, entre otros.

La ejecución de los programas estará a cargo de una Entidad Ejecutora conformada por un Director Ejecutivo y su equipo de apoyo, los cuales reportarán a un Consejo Directivo conformado por los fundadores de la Iniciativa.

Conforme se fortalezca la gobernanza y las capacidades locales se transferirá la ejecución de la fase operativa a los organismos de desarrollo local conformados para cada núcleo. El modelo de gestión de esta iniciativa se plantea como un modelo dinámico, adaptativo y abierto al Ingreso de nuevos miembros.

#### 4. Localización

El ámbito del plan -respetando los límites internacionales- es el área configurada por las líneas paralelas a 50 km. del trazo de los tramos 2 y 3 de la carretera. Dichos tramos están ubicados entre las ciudades de Urcos en el departamento de Cusco y la ciudad de Iñapari en el departamento de Madre de Dios, siendo éste último frontera con Brasil. Adicionalmente se considera como macroámbito de referencia al Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró y se espera que los logros de la iniciativa se repliquen en dicho macroámbito.

INCLUIR MAPA

#### 5. Duración

Los proyectos inicialmente propuestos para la iniciativa tienen un plazo de implementación máximo de cinco (5) años.

## 6. Objetivos

**General:** Aportar al desarrollo sostenible de la zona de influencia directa e indirecta del Corredor Vial Interoceánico Sur, contribuyendo a la consolidación del Corredor de Conservación Vilcabamba-Amboró.

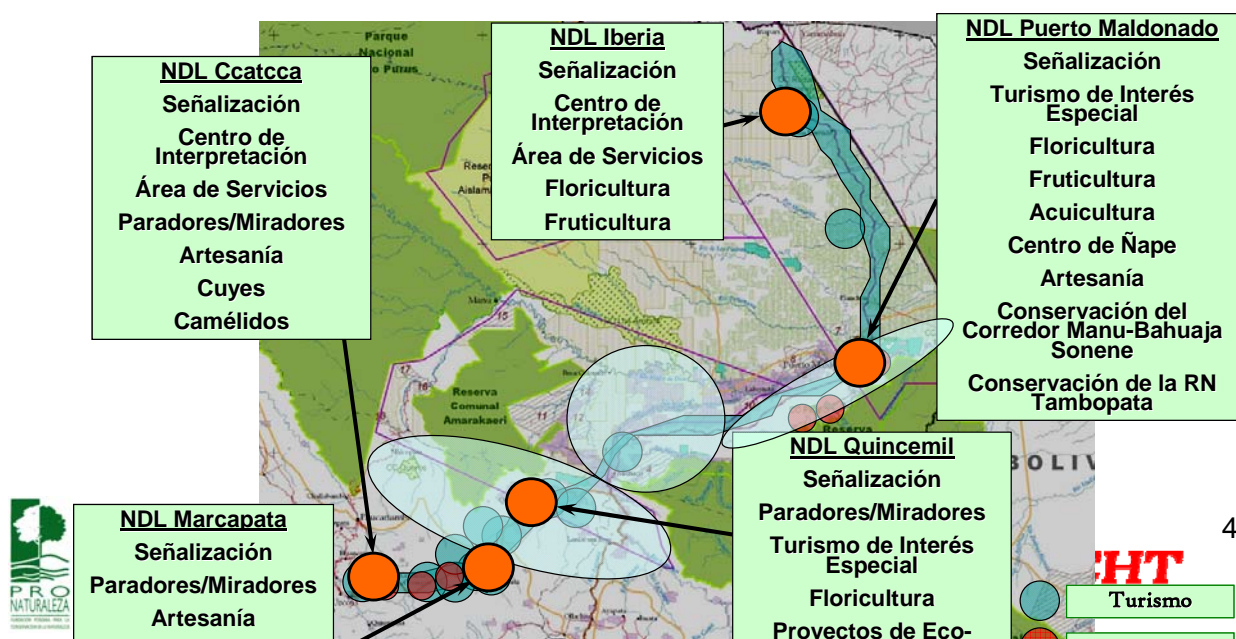
**Específico:** Mejorar la calidad de vida de las comunidades aledañas a la carretera, identificando alternativas de generación de empleo y renta para la población local, alentando la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales así como el uso racional de la tierra y controlando los impactos negativos que pudiera generar la presencia de nuevos actores (operadores, turistas, comerciantes y otros).

## 7. Resultados esperados

Con la Iniciativa se pretende poner en marcha proyectos que ayuden a incrementar los ingresos de los pobladores de la zona de influencia de los tramos 2 y 3, propiciando el ordenamiento territorial, la conservación de los recursos naturales, la valoración por el patrimonio natural y cultural y la articulación de dichas actividades a la economía regional.

- En el programa de turismo y artesanía se espera implementar o mejorar la infraestructura en sitios claves de la zona de influencia, diversificar la oferta natural y cultural y promocionarla;
- En el programa de eco-negocios se espera implementar proyectos productivos en abastecimiento y transformación de frutos tropicales, producción piscícola, desarrollo de productos medicinales y para aromaterapia, crianza de camélidos y manejo de pastos, crianza de cuyes y producción de plantas ornamentales.
- En el programa de conservación se espera establecer áreas bajo manejo (áreas de conservación privada, concesiones de conservación y concesiones de ecoturismo principalmente) en al menos 35,000 ha de la Zona de Amortiguamiento de la RNTAMB y al menos 80,000 ha. de bosques del área Tambopata – Manu e implementar planes de manejo en un porcentaje de las áreas establecidas.

## 8. Visión Integrada de la Iniciativa



## **9. Anexos**

### **I – Resultados y Actividades**

### **II- Presupuesto**

## 10. Presupuesto

El presupuesto de la Iniciativa es de US\$ 11,2 M y los socios están comprometidos en movilizar los recursos necesarios adicionales a sus aportes propios.

INICIATIVA INTEROCEÁNICA SUR	DÓLARES	2007	2008	2009	2010	2011	2012
<b>PROGRAMA TURISMO</b>	<b>1,319,636.87</b>	<b>164,384.27</b>	<b>721,492.59</b>	<b>363,750.05</b>	<b>66,732.90</b>	<b>3,277.07</b>	<b>-</b>
PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA	288,716.56	76,381.88	123,416.04	88,918.65	-	-	-
PROYECTO DE TURISMO INTERES ESPECIAL	284,402.87	-	161,679.94	122,722.93	-	-	-
PROYECTO DE TINKE MAHUAYANI	102,324.84	11,430.23	36,943.04	41,122.97	12,828.60	-	-
PROYECTO DE MARCAPATA	455,852.03	76,572.17	268,929.88	77,010.98	33,339.00	-	-
PROYECTO DE ARTESANÍAS	188,340.57	-	130,523.69	33,974.52	20,565.29	3,277.07	-
<b>PROGRAMA ECONEGOCIOS</b>	<b>1,320,971.89</b>	<b>89,911.60</b>	<b>583,462.79</b>	<b>343,190.41</b>	<b>253,538.25</b>	<b>50,868.85</b>	<b>-</b>
PROYECTO DE FRUTAS	163,410.76	22,593.94	114,124.89	26,691.93	-	-	-
PROYECTO DE ALIMENTO DE PECES	204,947.29	16,703.63	165,787.87	22,455.79	-	-	-
PROYECTO DE MEJORAS NAPE	74,046.07	18,452.01	47,278.03	8,316.03	-	-	-
PROYECTO DE CAMELIDOS	461,799.36	-	131,267.88	160,180.98	137,464.96	32,885.54	-
PROYECTO DE CUYES	326,369.43	32,162.02	125,004.11	106,466.45	62,736.85	-	-
PROYECTO DE FLORICULTURA	90,398.98	-	-	19,079.24	53,336.43	17,983.31	-
<b>PROGRAMA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD</b>	<b>4,639,131.45</b>	<b>-</b>	<b>1,064,544.94</b>	<b>1,497,278.28</b>	<b>1,228,746.65</b>	<b>628,542.49</b>	<b>220,019.09</b>
PROYECTO ZONA DE AMORTIGUAMIENTO	2,204,145.16	-	505,582.10	745,079.62	626,689.64	218,593.91	108,199.89
PROYECTO TAMBOPATA-MANU	1,287,490.95	-	365,303.56	411,796.49	302,037.96	174,280.11	34,072.83
PROYECTO YUNGAS	1,147,495.34	-	193,659.29	340,402.17	300,019.05	235,668.47	77,746.37
<b>MARKETING</b>	<b>420,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>-</b>	<b>154,166.67</b>	<b>185,000.00</b>	<b>30,833.33</b>	<b>-</b>
<b>MOVILIZACIÓN Y ARTICULACIÓN DE COMUNIDADES</b>	<b>600,000.00</b>	<b>30,508.47</b>	<b>122,033.90</b>	<b>122,033.90</b>	<b>122,033.90</b>	<b>122,033.90</b>	<b>81,355.93</b>
<b>GESTÃO LOCAL</b>	<b>826,313.00</b>	<b>56,985.00</b>	<b>194,704.00</b>	<b>242,201.00</b>	<b>218,453.00</b>	<b>113,970.00</b>	<b>-</b>
<b>INVERSIÓN DIRECTA TOTAL</b>	<b>9,126,053.22</b>	<b>391,789.34</b>	<b>2,686,238.22</b>	<b>2,722,620.30</b>	<b>2,074,504.69</b>	<b>949,525.64</b>	<b>301,375.02</b>
<b>COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO</b>	<b>2,023,380.29</b>	<b>138,928.18</b>	<b>450,814.60</b>	<b>408,030.98</b>	<b>443,466.87</b>	<b>520,321.85</b>	<b>61,817.81</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11,149,433.50</b>	<b>530,717.52</b>	<b>3,137,052.82</b>	<b>3,130,651.28</b>	<b>2,517,971.56</b>	<b>1,469,847.49</b>	<b>363,192.84</b>